



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 814 -2011-ANA

Lima, 29 NOV. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°997 se crea la Autoridad Nacional del Agua, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, establece en su artículo 8°, que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Secretaría General;

Que, resulta necesario encargar, como cargo de confianza, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en asuntos relacionados con ámbitos de desarrollo institucional y sectorial con enfoque de resultados, seguimiento y monitoreo de la gestión pública y cooperación para el desarrollo en acciones relacionadas a la modernización estatal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a partir del día 01 de diciembre de 2011, a la señorita Rosa De Fátima Díaz Díaz, las funciones de Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en asuntos relacionados con ámbitos de desarrollo institucional y sectorial con enfoque de resultados, seguimiento y monitoreo de la gestión pública y cooperación para el desarrollo en acciones relacionadas a la modernización estatal.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**HUGO EDUARDO JARA FACUNDO**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

